

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	364312
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	102620

<b>Entidad compradora:</b>	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
<b>Nombre del solicitante:</b>	Claudia Marcela Pinilla Pinilla
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-05-24 15:40:51

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
96518	CDP_ASEO_UNIDAD1_20	CDP-83522	CDP	83522
93320	Mantenimiento -	VF-2-2022-052598	VF	2-2022-052598
Nueva	CDP 46323 ADICION OC 102619 IPC Y SALARIOS 2023	CDP-46323	CDP	46323

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

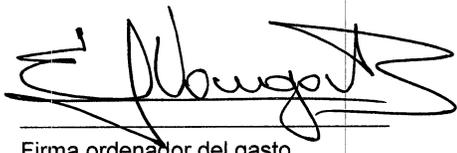
1	ays03--R12 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	2065240.00	CDP-83522	12391440.00
2	ays03--R12 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo -	6.0	Mes	0.00	CDP-83522	0.00
3	ays03--R12 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	441357.95	CDP-83522	2648147.70
4	ays03--R12 - Fumigación - 110	1.0	Metro Cuadrado	183810.00	CDP-83522	183810.00
5	ays03--R12 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-83522	0.00
6	ays03--R12 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-83522	0.00
7	ays03--R12 - AIU	1.0	Unidad	913403.86	CDP-83522	913403.86
8	ays03--R12 - IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-83522	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN REAJUSTE AÑO 2023 IPC Y SALARIOS OC 102620	1.00	Unidad	2355853.47	CDP-46323	2355853.47

### Detalle o justificación de la aclaración

La adición solicitada es viable, toda vez que corresponde al reconocimiento del reajuste realizado por el Gobierno Nacional, para la presente vigencia fiscal y no supera el 50% del valor inicial del contrato, dando así cumplimiento a lo establecido en los términos del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Elda Francy Vargas Bernal

Documento: C.C. No. 51.890.373

Secretaria General  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Vo. Bo. Coordinadora Grupo de Contratos



Firma de proveedor

Nombre: Hugo Nicolas Usme Hoyos

Documento: 70.952.636

*empp*

*Plan*